	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION		Código		RAD
Gobernación de Nariño	Formato: 1	LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL O JURIDICA Y SERVICIOS ARTISTICOS	Versión	Prueba	
			De fecha		

DEPENDENCIA RESPONSABLE	OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO				
Nombre del contratista	LUCAS SEBASTIÁN CHÁVEZ CHIMACHANÁ	C.C. ó NIT	1084226769		
Valor total del contrato	$ 6.183.333				
Valor aporte del Departamento	$ 6.183.333				
Valor del anticipo (si aplica)		%	Valor en pesos	$	
Término de duración del contrato	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020				

Garantía única de cumplimiento (Cuando aplique)	APLICA	No.	Clase de garantía	%	tiempo		Verificación DAC VALOR	Verificación DAC VIGENCIA
		1		%		Meses (M) / Años (A)		
		2		%		Meses (M) / Años (A)		
	NO APLICA	3		%		Meses (M) / Años (A)		
Aseguradora		4		%		Meses (M) / Años (A)		
No. Garantía:		5		%		Meses (M) / Años (A)		

1. REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVI OS

	DOCUMENTOS		Supervisor	DAC	Observaciones
1	Banco de proyectos (si aplica)		✓		
2	Certificado de disponibilidad presupuestal- CDP-ó- CDR (Según sea el caso)		✓		
3	Estudio previos y de conveniencia		✓		
4	Análisis del Sector		✓		
5	Propuesta o cotización.		✓		
6	Nit-RUT(personanaturalojurídicayrepresentantelegalsegúnseaelcaso)		✓		
7	Personas naturales	Hoja de vida función pública para personas naturales junto con los soportes (tarjeta profesional, diplomas, certificaciones, etc.,) Con estos soportes deberá acreditarse el perfil requerido según estudio previo.	✓		
	Personas jurídicas	Hoja de vida Función Pública para personas jurídica junto con los soportes. Con estos soportes deberá acreditarse el perfil requerido según estudio previo.	N/A		
		Cámara de comercio.	N/A		
8	Copia de cédula de ciudadanía: de la persona natural o del representante legal Si es persona jurídica.		✓		
9	Copia de libreta militar ó certificación de estar definida la situación militar (ley 1780 de 2016)		✓		
10	Antecedentes	Antecedentes fiscales (Persona natural y/o jurídica)	✓		
		Antecedentes disciplinarios	✓		
		Antecedentes judiciales-PONAL.	✓		
		Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes Ley 1918 de 2018. (Cuando aplique)	N/A		
		Certificación de verificación de Antecedentes	N/A		
11	Certificado del Sistema Nacional Medidas Correctivas Policía Nacional-"Ley 1801 de 2016"		✓		
12	Certificado de idoneidad expedido por el secretario necesidad y/o jefe y/o director de la dependencia donde surge la necesidad		✓		
13	Certificado de Inexistencia expedido por la Subsecretaria de Talento Humano		✓		
14	Tarjeta profesional vigente cuando se requiera, con sus respectivos antecednetes		N/A		
15	Resolución de Justificación para contratos de prestación de servicios "Artísticos"		N/A		
	NOMBRE ABOGADO RESPONSABLE				
	Fecha de recepción en el DAC				

Además de los anteriores requisitos: 2. LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS.

	DOCUMENTOS		Supervisor	DAC	Observaciones
16	Contrato	Fecha:			
17	Registro de Compromiso				
18	Garantía Única de Cumplimiento (si aplica)				
19	Estampillas	Estampilla Pro-Desarrollo 2% del valor total del contrato.			
		Estampilla Pro-Cultura 2% del valor total del contrato.			
		Estampilla Pro-Udenar 0.5% del valor total del contrato.			
		Certificación de solicitud de descuento ante Sec. Hacienda			
20	Seguridad Social.	Certificado de Afiliación a Salud.			
		Certificado de Afiliación a Pensión			
		Certificado de Afiliación a ARP.			
21	Certificado de Paz y salvo de parafiscales.		✓		
22	Certificado de Cuenta bancaria.		✓		
23	Certificado médico salud ocupacional "Decreto 723 de 2013-decreto 1072 de 2015"		✓		

Fecha de recepción en el DAC		Nombre quien recibe DAC	
Fecha devolución a dependencia segunda (2°) revisión.		Nombre quien recibe Dependencia	

Aprobación de garantía	Fecha de legalización
OBSERVACIONES:	
RESPONSABLE:	

Nota: Los documentos deben entregarse debidamente firmados, con foliatura en el orden establecido en la lista de chequeo, legajados y organizados en carpeta corriente tamaño oficio, sin marbete, sin marcar y con gancho plástico.

Formato CPptoC02

NIT:800103923-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2020100114

El suscrito SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 14/10/2020
Tercero: 99999999997 **Sucursal:** 001
Nombre: TERCERO

CUENTA	NOMBRE	Valor
21131011201	Servicios técnicos y profesionales	6,801,667.00

Total Disponibilidad: 6,801,667.00

Total Disponibilidad: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

CONCEPTO: CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO

.

CRISTHIAN AGUILAR RENDON
SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

Elaboro: **MARIASEPULVEDA**

San Juan de Pasto, Octubre de 2020.

Doctor
JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador de Nariño
Ciudad

Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales a la Oficina de Control Interno Disciplinario

Respetado Doctor

Objeto de la Propuesta: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, como auxiliar jurídico para apoyar los asuntos que deban ser atendidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario del Departamento de Nariño. Lo anterior de conformidad con los Documentos del Proceso, que hacen parte integral del contrato.

Actividades a desarrollar

1. Apoyas en el cargue de información en las bases de datos o software de gestión de los procesos disciplinarios.
2. Apoyar en el seguimiento y verificación del cumplimiento de las etapas procesales en las sanciones disciplinarias.
3. Apoyar en la proyección de actos administrativos, respuestas a derechos de petición y consultas.
4. Apoyar en la ejecución de acciones preventivas.
5. Apoyar el impulso procesal en la etapa de indagación e investigación.
6. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Valor de la Propuesta: SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 6.183.333) MDA/CTE.

Los servicios que se ofrecen tienen un valor por concepto de honorarios mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.650.000) MDA/CTE.

Plazo: El plazo de ejecución convenido del presente contrato será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 30 de diciembre de 2020.

Anexos: Adjunto a la presente propuesta Hoja de Vida con sus correspondientes soportes, Certificados de Educación Superior y de Idoneidad Profesional.

Respetuosamente.

Lucas Chavez.

LUCAS SEBASTIAN CHAVEZ CHIMACHANA
C. de C. Nro. 1.084.226.769 de Buesaco (N),

Libertad y Orden	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Gobernación de Nariño
	Página 1 de 1	

San Juan de Pasto, Octubre de 2020.

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, DEBIDAMENTE FACULTADA

HACE CONSTAR:

Que revisada la Hoja de Vida de, **LUCAS SEBASTIÁN CHÁVEZ CHIMACHANÁ**, identificado con cèdula de ciudadanía No. 1.084.226.769 expedida en Buesaco (N), se constató que acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos por la Doctora **NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO** Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, así:

Educación: Titulo

Bachiller	()	Técnico no Profesional	()	Egresado de Derecho	(X)
Profesional	()	Especialización	()		

Experiencia:

Seis meses	(X)
Doce meses	()
Dos Años	()
Otros	()

Soportes:	Si
Nro. de folios:	___

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario
Gobernación de Nariño

Escaneado con CamScanner

San Juan de Pasto, Octubre de 2020

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, DEBIDAMENTE FACULTADO Y,

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 1° del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h) del numeral 4° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con **LUCAS SEBASTIAN CHAVEZ CHIMACHANÁ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.226.769 expedida en Buesaco (N), de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos elaborados por la Oficina de Control Interno Disciplinario, para "Prestación de servicios de apoyo a la gestión, como auxiliar jurídico para apoyar los asuntos que deban ser atendidos por la Oficina de Control Interno Disciplinario del Departamento de Nariño."; es necesaria, ya que la Planta de Personal del Departamento de Nariño no cuenta con el personal suficiente y con disposición de tiempo para realizar las labores encomendadas.

ROBERT CUATIN TUTALCHÁ
Subsecretario de Talento Humano
Gobernación de Nariño

Escaneado con CamScanner

San Juan de Pasto,
Octubre de 2020

Doctora:
VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Nariño
Ciudad

REF. **AUTORIZACIÓN DESCUENTO ESTAMPILLAS**

De la manera más cordial y de conformidad con la Resolución Nro. 015 del 17 de Enero de 2012, me permito solicitar a Usted, **AUTORIZACIÓN** para que se descuente del primer pago parcial del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales suscrito con el Departamento de Nariño, el valor correspondiente a:

Estampillas Pro-Desarrollo (2%)
Estampillas Pro-Universidad de Nariño (0.5%) y
Estampillas Pro-Cultura (2%).

Cordialmente,

Lucas Chavez 2.
LUCAS SEBASTIAN CHAVEZ CHIMACHANA
C. de C. 1.084.226.769 expedida en Buesaco (N)

Vo. Bo. **VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE**
SECRETARIA DE HACIENDA
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Escaneado con CamScanner

San Juan de Pasto, Octubre de 2020

Señores:
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Ciudad

Ref. *Informe sobre contribución de parafiscales*

LUCAS SEBASTIÁN CHÁVEZ CHIMACHANÁ, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.084.226.769 de Buesaco, para los efectos del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no estoy obligado a realizar aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, por tanto, no tengo personal laborando a mi cargo.

Atentamente,

Lucas Chavez
LUCAS SEBASTIÁN CHÁVEZ CHIMACHANÁ
C.C. No. 1.084.226.769 de Buesaco.

Escaneado con CamScanner

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CHAVEZ	CHIMACHANA	LUCAS SEBASTIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E () PAS () No. 1084226769	F () M (●)	COL. (●) EXTRANJERO ()	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (●) NÚMERO 1084226769 D.M 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 27	MES 04	AÑO 1996	CALLE 5 # 3-30 CASA LAS PALMAS			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Nariño
DEPTO	Nariño			MUNICIPIO	BUESACO		
MUNICIPIO	BUESACO			TELÉFONO	3103820754	EMAIL	lucas_sebas96@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	08	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño	PASTO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7294917	DÍA 08 MES 07 AÑO 2019	DÍA 07 MES 07 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM		Cl. 19 # 23a-116

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento 14 DE OCTUBRE DE 2020

Lucas Chavez.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14716763575

(415)7707212489984(8020) 000001471676357 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 4 2 2 6 7 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 4 2 2 6 7 6 9	2 0 1 4 0 5 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Buesaco 1 1 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAVEZ	CHIMACHANA	LUCAS	SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Buesaco 1 1 0

41. Dirección principal: CL 5 # 3 - 30

42. Correo electrónico: lucas_sebas96@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 8 2 0 7 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 8 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2020 - 10 - 13 / 18 : 24: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHAVEZ CHIMACHANA LUCAS SEBASTIAN
985. Cargo Contribuyente

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.084.226.769
CHAVEZ CHIMACHANA
APELLIDOS
LUCAS SEBASTIAN
NOMBRES

Lucas Chavez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1996
BUESACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-MAY-2014 BUESACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2301900-00596933-M-1084226769-20140709 0039138602A 1 42340658

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1084226769

NOMBRES: LUCAS SEBASTIAN

APELLIDOS: CHAVEZ CHIMACHANA



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2026	2036	2046

FECHA DE EXPEDICIÓN: 22/02/2018

DISTRITO MILITAR: 023

P137004

CR. ELKIN ALFONSO ARG... ...ASCO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de octubre de 2020, a las 18:27:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1084226769
Código de Verificación	1084226769201013182737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151930307

WEB
18:28:52

Bogotá DC, 13 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUCAS SEBASTIAN CHAVEZ CHIMACHANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1084226769:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 19:02:22 horas del 13/10/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1084226769**
Apellidos y Nombres: **CHAVEZ CHIMACHANA LUCAS SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2020 07:03:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1084226769 y Nombres: LUCAS SEBASTIAN CHAVEZ CHIMACHANA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16556940 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

A

LUCAS SEBASTIAN CHAVEZ CHIMACHANA

C.C. 1084226769 DE BUESACO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTISIETE (27) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2020

RECTORA (E)

DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO Nº. 17 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 5-29673
San Juan de Pasto, 27 de agosto de 2020

CAMBRIDGE

Academy of Lauguages

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento Expedida por la Secretaría de Educación Municipal
según Resolución No. 1105 del 01-08-07

Proficiency in English

CERTIFIES THAT:

LUCAS S. CHÁVEZ CHIMACHANA

C.C. No. 1.084.226.769 de Buesaco (N)

Has reached and successfully passed the level of efficiency in English,
in accordance with the requirements and norms
of the afore-mentioned Institution.

CERTIFIES GRADE **A** CEFR (80% and above) / B2-Cl MCER)

In the examination for the Proficiency English Test-Intensity 1000 hours.

Date of Examination : June, 2015
Place of Entry : San Juan de Pasto, Nariño, Colombia
Certificate Number : 3152

Esp. RUTH STELLA MONTEZUMA H.
DIRECTOR

COORDINATOR

LA SUSCRITA DIRECTORA
HACE CONSTAR QUE:

LUCAS SEBASTIAN CHÁVEZ CHIMACHANA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.084.226.769 expedida en Buesaco (N), cursó y aprobó el **NIVEL PRINCIPIANTE (Fases I - II - III), NIVEL INTERMEDIO (Fases IV - V - VI), NIVEL AVANZADO (Fases VII - VIII - IX), NIVEL DE PERFECCIONAMIENTO (Fases X-A - X-B),** del programa sobre **INGLÉS A NIVEL DE EFICIENCIA COMUNICATIVA CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL.**

La estructura académica, calificaciones, nivel según Marco Común Europeo e intensidad horaria son las siguientes:

NIVEL	FASES	*MCER	CALIFICACIÓN Y GRADO	INTENSIDAD
PRINCIPIANTE	I - II - III	A1 – A2	4.5 – A	200 Horas
INTERMEDIO	IV - V - VI	A2 – B1	4.6 – A	200 Horas
AVANZADO	VII - VIII - IX	B1 – B2	4.3 – A	200 Horas
PERFECCIONAMIENTO	X-A - X-B Entrenamiento	B2 – C1	3.9 – B	250 Horas
Laboratorios, talleres conversacionales, nivelaciones, refuerzos y tutorías				200 Horas
Total Fases Cursadas	11		**Total Intensidad Horas Cursadas**	1.050 Horas

* Referencia Marco Común Europeo

Interpretación de calificaciones:
Grado A 80% and above (4.00 to 5.00) Passing
Grado B 71% to 79% - (3.50 to 3.90)
Grado C 60% to 70% - (3.00 to 3.40)

Grado D 55% to 59 % Failing
Grado E 54% and Below

Para su validez se firma en San Juan de Pasto, a los Seis (6) días del mes de Agosto del año Dos Mil Quince (2015).

Esp. RUTH STELLA MONTEZUMA H.
DIRECCIÓN

BUREAU VERITAS Certification

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

La suscrita Magistrada de la Sala Penal del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto,

HACE CONSTAR:

Que el señor **LUCAS SEBASTIÁN CHÁVEZ CHIMACHANA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.084.226.769 de Buesaco (Nariño), egresado del Programa de Derecho de la Universidad Mariana, se desempeña en el cargo de AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM, en este Despacho, desde el 08 de julio de 2019 hasta la presente fecha, en jornada completa, nombrado mediante Resolución No. 010 de 08 de julio de 2019 y habiendo tomado posesión en su cargo el mismo día.

Las funciones específicas que ha venido realizando en ejercicio del cargo, de conformidad con artículo 6º del Acuerdo Nº 001 de octubre 21 de 1997, a través del cual se adoptó el Reglamento Interno de la Sala Penal, además de las asignadas por la Ley, son las siguientes:

a. Proyectar providencias y autos interlocutorios previa instrucción de la Magistrada y elaborarlas con absoluta fidelidad en la forma definitiva que determine el mismo funcionario; tanto en los trámites de acciones constitucionales, como de procesos penales. Teniendo en cuenta que en los trámites de tutela se proyectaron decisiones de primera y segunda instancia.

b. Sustanciar e impulsar trámites de tutela.

c. Estudiar y presentar ante la Magistrada informe de los proyectos remitidos por los demás integrantes de la Sala.

d. Recoger diariamente los expedientes de la Secretaría y pasarlos oportunamente al despacho de la Magistrada;

e. Elaborar las actas de registro de proyectos de las providencias y de su aprobación.

f. Recibir oportunamente los expedientes de los demás despachos y pasarlos inmediatamente al integrante de la Sala de Decisión que corresponda, previo el registro del trámite en el respectivo libro;

g. Entregar el expediente en la Secretaría el mismo día de la expedición de las providencias adoptadas por la Sala de Decisión;

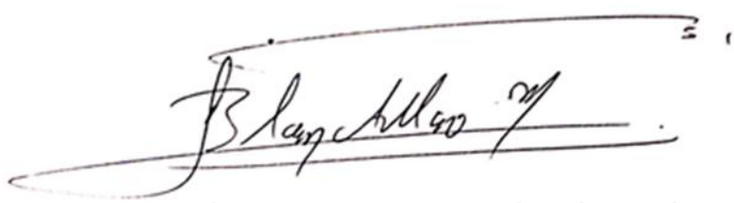
h. Compulsar y llevar las copias de los autos interlocutorios y las sentencias a la Secretaría y, eventualmente, a la relatoría cuando la Sala de Decisión determine que sea publicada en la revista de la Corporación;

i. Registrar en un libro adecuado para tal efecto, el trámite interno de los procesos repartidos a los Magistrados y de aquellos que reciba como integrante de la Sala de Decisión, con indicación de los datos esenciales;

j. Permanecer en el despacho a órdenes de la Magistrada.

Se deja constancia que a partir del día 17 de marzo de 2020 hasta la presente fecha, ha ejecutado sus funciones de manera virtual mediante teletrabajo en cumplimiento a los Acuerdos que ha emitido el Consejo Superior de la Judicatura dada la emergencia sanitaria generada por el virus COVID-19.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).



BLANCA LIDIA ARELLANO MORENO
Magistrada Sala Penal

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

Seguridad y Salud en el Trabajo

FECHA: 13 OCT. 2020

NOMBRE DE LA EMPRESA: GOBERNACION DE NARIÑO ACTIVIDAD ECONÓMICA: GOBIERNO

PREOCUPACIONAL O INGRESO [X] EGRESO []

PERIÓDICO PROGRAMADO [] OTRO CUAL:

APELLIDOS Y NOMBRES: CHAVEZ CHINACHAMA LUCAS SEBASTIAN C.C. 1.084.226.769

CARGO: APOYO A LA GESTION

EXÁMENES PRACTICADOS (N: Normal A: Anormal)

EXAMEN	N	A	LABORATORIOS	N	A
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL					
OPTOMETRÍA / VISIOMETRÍA					
AUDIOMETRÍA					
ESPIROMETRÍA					
OTROS	X		9. CLÍNICO NO COVID 19	X	

RESULTADO DE VALORACIÓN MÉDICA

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA EL CARGO: SIN PATOLOGÍA APARENTE [] CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR [X]

APTO CON RESTRICCIÓN [] MOTIVO:

APLAZADO [] MOTIVO:

NO APTO [] MOTIVO:

RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA: CONTROL OPTICO

CERTIFICO QUE EL FUNCIONARIO NO PRESENTA SÍNTOMAS DE COVID 19 PUEDE VIVIR EN COMUNIDAD

EXAMEN PERIÓDICO

PERIÓDICO: PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR [] RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA:

SE SUGIERE:

REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL []

OTROS

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS [] APTO CON RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR EN ALTURAS [] NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS []

PUEDE MANIPULAR ALIMENTOS []

EXAMEN DE EGRESO

RETIRO SIN PATOLOGÍA APARENTE [] RETIRO CON PATOLOGÍA PARA SEGUIMIENTO POR EPS []

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MÉDICAS

REMISIÓN A EPS: SI

CONTINUAR MANEJO MÉDICO []

REMISIÓN A ARL []

SEGUIMIENTO CASO POR ARL []

CITOLOGÍA VAGINAL []

OCUPACIONALES

INGRESO A SISTEMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

SOMA (Carga física) []

OÍDO (Ruido) []

VISUAL [X]

RIESGO BIOLÓGICO []

CARDIO VASCULAR []

PSICOLABORAL [X]

RADIACIONES IONIZANTES SI [] NO [X]

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

INICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA []

DEJAR DE FUMAR []

REDUCIR CONSUMO DE ALCOHOL []

CONTROL DE PESO []

OTRO [] CUAL

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN DE SALUD TODO PUEDE SER VERIFICADO Y CONFIRMADO

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PARA LA LABOR:

CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CARGAS []

CAPACITACIÓN EN PAUSAS ACTIVAS - USO DE SILLA ERGONÓMICA [X]

USO ESTRICTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL [X]

HIGIENE POSTURAL [X]

USO PERMANENTE DE CORRECCIÓN ÓPTICA []

CUMPLIR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO [X]

NOMBRE DEL MÉDICO. FIRMA. REGISTRO Y LICENCIA S.O.:

Dra. Myriam Guazmayán R.

MD. MAGISTER S. OCUPACIONAL

REGISTRO No. 1189 I.D.S.N.

FIRMA DEL TRABAJADOR

Lucas Chavez

C.C. No. 1084226769

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

CHAVEZ CHIMACHANA LUCAS SEBASTIAN identificado(a) con CC 1.084.226.769 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 448660092901 desde 26/09/2016

Se expide esta certificación el día 13/10/2020

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **12270** PIN No. **20213618**

Solicitante	LUCAS SEBASTIAN CHAVEZ CHIMACHANA		
Identificación	1084226769	**fecha solicitud**	2020-10-14
fecha vence	2020-10-31	**Departamento**	NARIÑO
Municipio	PASTO		
Dirección			
Acto gravado	Estampillas Idoneidad, Control Interno Disciplinario		

Tipo: Virtual — Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 3,400
		Total	**$ 3,400**

Contribuyente

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20213618

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2020-10-14 - Código Único de Seguimiento (CUS): 770658285

Banco

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **12270** PIN No. **20213618**

Solicitante	LUCAS SEBASTIAN CHAVEZ CHIMACHANA		
Identificación	1084226769	**fecha solicitud**	2020-10-14
Acto gravado	Estampillas Idoneidad, Control Interno Disciplinario		

Tipo: Virtual — Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 3,400
		Total	**$ 3,400**

Banco

PAGADO

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **12270** PIN No. **20213618**

Solicitante	LUCAS SEBASTIAN CHAVEZ CHIMACHANA		
Identificación	1084226769	**fecha solicitud**	2020-10-14
fecha vence	2020-10-31	**Departamento**	NARIÑO
Municipio	PASTO		
Dirección			
Acto gravado	Estampillas Idoneidad, Control Interno Disciplinario		

Tipo: Virtual — Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 2,600
		Total	**$ 2,600**

Contribuyente

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20213618

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2020-10-14 - Código Único de Seguimiento (CUS): 770658285

Banco

PAGADO

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **12270** PIN No. **20213618**

Solicitante	LUCAS SEBASTIAN CHAVEZ CHIMACHANA		
Identificación	1084226769	**fecha solicitud**	2020-10-14
Acto gravado	Estampillas Idoneidad, Control Interno Disciplinario		

Tipo: Virtual — Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 2,600
		Total	**$ 2,600**

Banco

PAGADO

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **12270** PIN No. **20213618**

Solicitante	LUCAS SEBASTIAN CHAVEZ CHIMACHANA		
Identificación	1084226769	**fecha solicitud**	2020-10-14
fecha vence	2020-10-31	**Departamento**	NARIÑO
Municipio	PASTO		
Dirección			
Acto gravado	Estampillas Idoneidad, Control Interno Disciplinario		

Tipo: Virtual — Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 2,200
		Total	**$ 2,200**

Contribuyente

Use éste código para Verificar la auntenticidad de éste documento

20213618

Espacio para timbre

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2020-10-14 - Código Único de Seguimiento (CUS): 770658285

Banco

PAGADO

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO! | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **12270** PIN No. **20213618**

Solicitante	LUCAS SEBASTIAN CHAVEZ CHIMACHANA		
Identificación	1084226769	**fecha solicitud**	2020-10-14
Acto gravado	Estampillas Idoneidad, Control Interno Disciplinario		

Tipo: Virtual — Liquidado por: Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 2,200
		Total	**$ 2,200**

Banco

DataPagos

Datos personales

Lucas sebastian
Chavez Chimachana
Cédula de Ciudadanía
1084226769

3103820754

Detalles del pago

Razón social:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Nit:	800103923
Concepto:	Pago de liquidación de estampilla
Fecha Transacción:	2020-10-14 11:17:03.133
Total pagado:	8200.0

Estado de la transacción

Información de la transacción

Concepto:	Valor:
Código único de seguimiento:	770658285
Banco:	BANCO AGRARIO
Ticket ID:	20213618
Estado de la transacción:	APROBADA